BEGLAD S.A.

Lorenzo Garaicoa 909 y 9 de Octubre 2do. Piso Ofic.. # 4 Edificio Guadalupe

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria
BEGLAD S.A.
Ciudad.-

Señor Presidente del Directorio:

En mi calidad de Comisario de la Compañía BEGLAD S.A., cumpliendo con las disposiciones estatuarias y legales vigentes de la Superintendencia de Compañías, me constituí en el local ubicado Lorenzo de Garaicoa 909 y 9 de Octubre 2do. Piso Ofic. # 4 Edificio Guadalupe para examinar los Estados Financieros y otra información al 31 de diciembre del 2007.

Con relación al **CUMPLIMENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES**, normas legales, estatuarias y reglamentarias, puedo informar que los señores Administradores las han cumplido conforme a las señaladas en los Estatutos; así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los Libros de Actas, de Juntas Generales, talonarios, libros de acciones y accionistas, libros de contabilidad, comprobantes y correspondencia en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se han cumplido con los puntos del orden del día de Juntas Generales y de Directorio y las convocatorias a Sesiones de Directorio, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo la Ley, así como la lista de los asistente.

Señalo que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de

BEGLAD S.A.

Lorenzo Garaicoa 909 y 9 de Octubre 2do. Piso Ofic.. # 4 Edificio Guadalupe

Compañías vigente. Los procedimientos de **CONTROL INTERNO** establecidos por la Compañía y la custodia y conservación de los de los bienes de sociedad y de terceros son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieras guardan correspondencias con las registradas en los Libros Contables.

Del análisis de Balance General por el año terminado 31 de diciembre del 2007, he comprobado que estos guardan relación con los respectivos auxiliares contables. Realizado los análisis y pruebas de los registros de contabilidad, considerado que estos han sido manejados de acuerdo a los principios y normas generales de la técnica contable de aceptación general del país.

Antes de concluir agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los administradores, funcionarios y demas personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Muy Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
-1 AGO 2008
GUAYAQUIL

Jackson García Álvarez
Comisario

Guayaquil, 15 de Junio del 2008